

La **Universidad Nacional de Misiones**, a través del Área de Educación a Distancia y del Consejo Asesor del **SIED-UNaM**, convoca a docentes, tutores y tutoras, investigadores e investigadoras, estudiantes, equipos de gestión y equipos técnicos de la UNaM y de otras instituciones universitarias a presentar experiencias en el **Workshop Universidades en Red**, conforme a las pautas que se establecen en la presente Circular.

Modalidad de presentación	Ponencia audiovisual breve acompañada de una ficha descriptiva
Duración del video	Mínimo 2 minutos · máximo 3 minutos
Resumen	De 200 a 250 palabras, con tres palabras clave según Normas APA 7ma. edición
Autoría	Hasta cinco autores o autoras por trabajo
Cierre de la recepción	22 de octubre de 2026, hasta las 23.59 h (hora de Argentina)
Resultados	26 de octubre de 2026

01 Objeto de la convocatoria

Se recibirán trabajos que comuniquen experiencias institucionales, pedagógicas, tutoriales, tecnológicas o de gestión vinculadas con la educación a distancia y la educación mediada por tecnologías, desarrolladas o en curso de desarrollo en instituciones universitarias.

Se espera que las presentaciones no se limiten a describir una actividad, sino que permitan reconocer **el problema que la originó, las decisiones adoptadas, los aprendizajes construidos y las preguntas o proyecciones que de ella se derivan**. El valor de una experiencia, a los fines de esta convocatoria, no reside en su carácter ejemplar sino en su capacidad de ser puesta en discusión con otras.

> **No se requiere la presentación de un artículo académico completo: se solicita una comunicación rigurosa, situada y sintética de la experiencia.**

La elección del formato audiovisual responde a dos propósitos. En primer lugar, amplía las condiciones de participación y reconoce que el conocimiento producido en las prácticas universitarias admite lenguajes diversos de comunicación. En segundo lugar, favorece la circulación asincrónica de las experiencias entre instituciones y regionales, de modo que permanezcan disponibles en el aula virtual para su consulta e intercambio.

02 Ejes temáticos

Cada trabajo deberá inscribirse en uno de los siguientes ejes, que organizan tanto las actividades del Workshop como los espacios de intercambio del aula virtual:

EJE 1	**Enseñanza y evaluación en entornos mediados por tecnologías** Diseño didáctico, propuestas híbridas, evaluación de los aprendizajes, integridad académica y producción de materiales.
EJE 2	**Acompañamiento de las trayectorias estudiantiles** Tutorías, ingreso y permanencia, accesibilidad, inclusión y condiciones de conectividad en el territorio.
EJE 3	**Gestión y normativa de los sistemas institucionales** Gobernanza de los SIED, normativa vigente, SACAU, articulación entre unidades académicas y propuestas de posgrado.
EJE 4	**Tecnologías emergentes y educación** Inteligencia artificial, recursos educativos abiertos, producción audiovisual y alfabetización digital.
EJE 5	**Prospectiva de la educación a distancia** Escenarios, propuestas y líneas de desarrollo futuro de la modalidad en el sistema universitario.

03 Componentes de la presentación

Cada propuesta se integra con dos componentes, de presentación conjunta y obligatoria.

a. Ficha descriptiva

- Título de la ponencia.
- Eje temático seleccionado.
- Autor, autora o autores y autoras (hasta cinco). (*Apellido, Nombre*)
- Pertenencia institucional de cada autor o autora.
- Resumen de entre 250 y 300 palabras.
- Tres palabras clave. (Formato normas APA. 7ma edición)

b. Ponencia audiovisual

Video de entre 2 y 3 minutos de duración, destinado a comunicar de manera clara y sintética la experiencia presentada.

04 Organización del contenido

Como orientación para la elaboración del video, se solicita estructurar la exposición en torno a tres momentos:

1. **Contexto y propósito.** ¿En qué marco institucional surge la experiencia? ¿Qué situación, necesidad, pregunta o problema buscó abordar? ¿Quiénes participaron?
2. **Desarrollo de la experiencia.** ¿Qué se hizo y cómo se llevó adelante? ¿Qué decisiones pedagógicas, institucionales, tecnológicas o de gestión resultaron determinantes?
3. **Aprendizajes y proyecciones.** ¿Qué permitió aprender la experiencia? ¿Qué dificultades o tensiones se presentaron? ¿Qué preguntas deja abiertas y qué líneas podrían profundizarse?

La estructura es orientativa: no es necesario presentarla como apartados explícitos, siempre que la comunicación permita reconocer esos tres planos.

05 Formatos admitidos

No se prescribe un formato único de realización. Podrán utilizarse, entre otros:

- Exposición directa a cámara.
- Exposición acompañada por diapositivas o imágenes.
- Entrevista o conversación entre integrantes del equipo.
- Recorrido comentado por un aula o entorno virtual.
- Relato audiovisual de la experiencia.
- Combinación de voz, imágenes, capturas de pantalla u otros recursos.

> **La calidad técnica o profesional de la producción audiovisual no constituye un criterio de evaluación.**

06 Requisitos técnicos y de accesibilidad

Requisito	Especificación
Duración	Mínimo 2 minutos, máximo 3 minutos.
Audio e imagen	Condiciones suficientes de nitidez y audibilidad para permitir la comprensión de la presentación.
Accesibilidad	Subtitulado o transcripción, de presentación obligatoria.
Alojamiento	Video alojado en línea, con enlace de acceso habilitado para el Comité Académico.

Requisito	Especificación
Autorización	Conformidad para la publicación del material en los espacios institucionales del Workshop.

Cuando se incorporen imágenes, música, gráficos u otros materiales producidos por terceros, será responsabilidad de los autores y autoras asegurar las condiciones que habilitan su utilización y consignar la atribución correspondiente.

07 Procedimiento de envío

El envío se realizará exclusivamente mediante formulario en línea: https://forms.gle/CJxffLimY16PoYxP6 , en el que se completará la ficha descriptiva y se incorporará el enlace al video. No se recibirán propuestas por otras vías.

Instancia	Fecha
Apertura de la convocatoria	15 de octubre de 2026
Cierre de la recepción de propuestas	22 de octubre de 2026, hasta las 23.59 h
Comunicación de los resultados de la evaluación	27 de octubre de 2026
Publicación de las ponencias en el aula virtual	28 de octubre de 2026
Foros de intercambio por eje	Del 28 de octubre al 13 de noviembre de 2026

Formulario de consentimiento de difusión y publicación:

https://drive.google.com/file/d/11mEzJBlGD5vm2jdeRIzIE8J7OdvpuS1l/

La presentación de un trabajo implica la aceptación de las condiciones establecidas en esta Circular y la autorización para que, en caso de resultar aprobado, sea incorporado al aula virtual y a los espacios institucionales de difusión y memoria del Workshop.

08 Criterios de evaluación

Las propuestas serán evaluadas por el Comité Académico del Workshop, integrado por miembros del Consejo Asesor de Educación a Distancia y por especialistas de las instituciones participantes. Cada propuesta será examinada por dos integrantes del Comité conforme a los siguientes criterios:

Criterio	Aspectos considerados
Pertinencia	Vinculación clara y fundamentada de la experiencia con el eje temático seleccionado.
Claridad de la comunicación	Posibilidad de reconocer el contexto, el desarrollo y los principales aportes de la experiencia.
Relevancia	Valor de la experiencia para poner en común problemas, aprendizajes o alternativas vinculadas con la modalidad.
Carácter reflexivo	Presencia de un análisis sobre las decisiones adoptadas y sobre las tensiones o dificultades encontradas.
Cumplimiento de las pautas	Duración, ficha descriptiva, condiciones de accesibilidad y demás requisitos establecidos en esta Circular.

El Comité Académico podrá sugerir ajustes previos a la publicación cuando la propuesta resulte pertinente pero no satisfaga alguno de los requisitos formales.

09 Resultados y circulación de las ponencias.

Los autores y autoras recibirán la comunicación correspondiente una vez concluido el proceso de evaluación. Las ponencias aprobadas serán organizadas por eje temático y publicadas en el aula virtual del Workshop, donde se habilitarán espacios de intercambio entre autores, autoras y participantes.

10 Pautas de Participación de Ponentes

La participación en el foro correspondiente al eje temático tendrá como propósito favorecer el intercambio entre autores/as y participantes, promoviendo la reflexión compartida a partir de las experiencias presentadas. Para que la participación sea considerada a los efectos de la certificación, cada autor/a deberá realizar al menos dos intervenciones sustantivas durante el período de apertura del foro:

una intervención inicial vinculada con su propia ponencia, en la que recupere algún aspecto, interrogante, aprendizaje o proyección que considere relevante para profundizar el intercambio;

una intervención de diálogo sobre la ponencia de otro/a participante del mismo eje, que podrá consistir en un comentario fundamentado, una pregunta, un aporte desde otra experiencia o una relación con problemáticas afines.

Las intervenciones deberán guardar relación con las temáticas del eje y procurar aportar a la conversación académica. No se considerarán suficientes, a los efectos de la certificación, respuestas meramente formularias o valorativas (por ejemplo, expresiones de acuerdo o felicitación sin desarrollo).

El foro permanecerá habilitado durante el período establecido por la organización. La participación será asincrónica, por lo que cada autor/a podrá intervenir en los momentos que considere oportunos dentro de ese plazo, procurando sostener el diálogo que pudiera generarse a partir de sus aportes.

11 Certificación

Para acceder a la certificación en calidad de autor o autora de ponencia se requerirá:

> **Ponencia aprobada y publicada en el aula virtual, y cumplimiento de las pautas de participación en el espacio de intercambio correspondiente a su eje temático.**

La certificación será emitida en formato digital por la Universidad Nacional de Misiones, con código de validación.

12 Derechos de autoría y condiciones de uso

Los autores y autoras conservan la titularidad de los derechos sobre las producciones presentadas. La aceptación de la propuesta habilita a la Universidad Nacional de Misiones a alojar, reproducir y difundir el material con fines académicos y de memoria institucional, con la atribución correspondiente y sin finalidad comercial.

12 Consultas

Las consultas vinculadas con esta convocatoria podrán dirigirse al Área de Educación a Distancia de la UNaM: ead@unam.edu.ar . Durante el período de recepción funcionará una instancia de acompañamiento técnico para quienes requieran orientación en la producción del video.

> **Nos interesa conocer lo que estás haciendo y también las preguntas, las tensiones y las decisiones que aparecen cuando intentamos construir otras formas de enseñar, acompañar y hacer universidad.**

